

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 11

### DATOS GENERALES

FECHA:	13 de octubre de 2021
HORA:	De 2:30 p.m. a 03:00 p.m. horas
LUGAR:	<b>Sesión virtual</b>
ASISTENTES:	Ing. Anyi Castro / Consultoría Ing. Johan Torres / PDA Arauca Ing. Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

### ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador del proyecto, para hacer seguimiento a los proyectos; *“OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, ARAUCA”, CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR EL TACHUELO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DEL PARAISO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.*

1. Contextualización
2. Seguimiento a los proyectos de Puerto Rondón – Arauca
3. Conclusiones y compromisos

### DESARROLLO:

#### 1. Contextualización

Se inicia mesa de trabajo con el objetivo de hacer seguimiento a las observaciones entregadas a la entidad formuladora del componente técnico, documental y legal.

#### 4. Seguimiento a los proyectos de Puerto Rondón – Arauca

Se comparte al formulador una lista de chequeo del barrido completo de la documentación del proyecto, de modo que se indica que hace falta y que esta entregado de acuerdo a los lineamientos de la resolución 661 del 2019.

Componente documental y legal: ya se tienen los certificados legales que exige la norma, quedando pendiente la carta de presentación y ficha MGA, por actualizar cuando se tenga aprobación del presupuesto del proyecto.

Documentación Ambiental: ya se tienen las resoluciones del permiso de vertimiento y PSMV aprobado.

Componente Institucional: se indica que la documentación fue remitida al especialista del MVCT para su revisión.

Componente técnico: se remitieron a los especialistas la información estructural y topográfica para su revisión y/o aval de cada componente.

Con relación al diseño hidráulico, se aclaran ciertos tramos donde diámetros que se había calculado con Manning y daban menos de 8", pero en realidad se tomaron de 10 y 12" para el diseño, esto con el fin de cumplir con las relaciones q/Q de cada uno de los colectores. Por otro lado, se indica que para dar aval al componente se hace necesario que todos los planos estén firmados por los profesionales de diseño y el interventor, en ambos formatos AutoCAD y PDF.

Planos: todos los planos deben entregarse firmados por los diseñadores e interventoría. se hace la observación de no colocar nombres tan largos a los archivos, puesto que ponen problemas para abrirlos una vez se descargan.

Especificaciones técnicas: se entrega acorde a la resolución 661 y tiene las siguientes observaciones; Los ítems 2,11 – 2,12 presentan unidades diferentes en el presupuesto y el 2.12 tiene un nombre diferente. Además, faltan los ítems del 4,4 al 4,7 en las especificaciones técnicas.

Cronograma: No se entrega cronograma de obra, se solicita subirlo sin las fuentes de financiación hasta que estas se definan.

Componente presupuestal: se indica que el presupuesto será remitido a los especialistas del MVCT, una vez se tenga el aval del componente estructural.

Componente predial: se indica que la documentación predial entregada se encuentra en proceso de evaluación por el abogado del MVCT.

Por otro lado, con relación a los proyectos de los sectores El tachuelo y El paraíso, se indica que se debe subir al One Drive la información actualizada de cada proyecto, con el fin de seguir con la revisión de la documentación y envío a los especialistas.

## 2. Conclusiones y compromisos

El consultor se compromete a realizar los ajustes pertinentes de la documentación entregada lo más pronto posible.

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

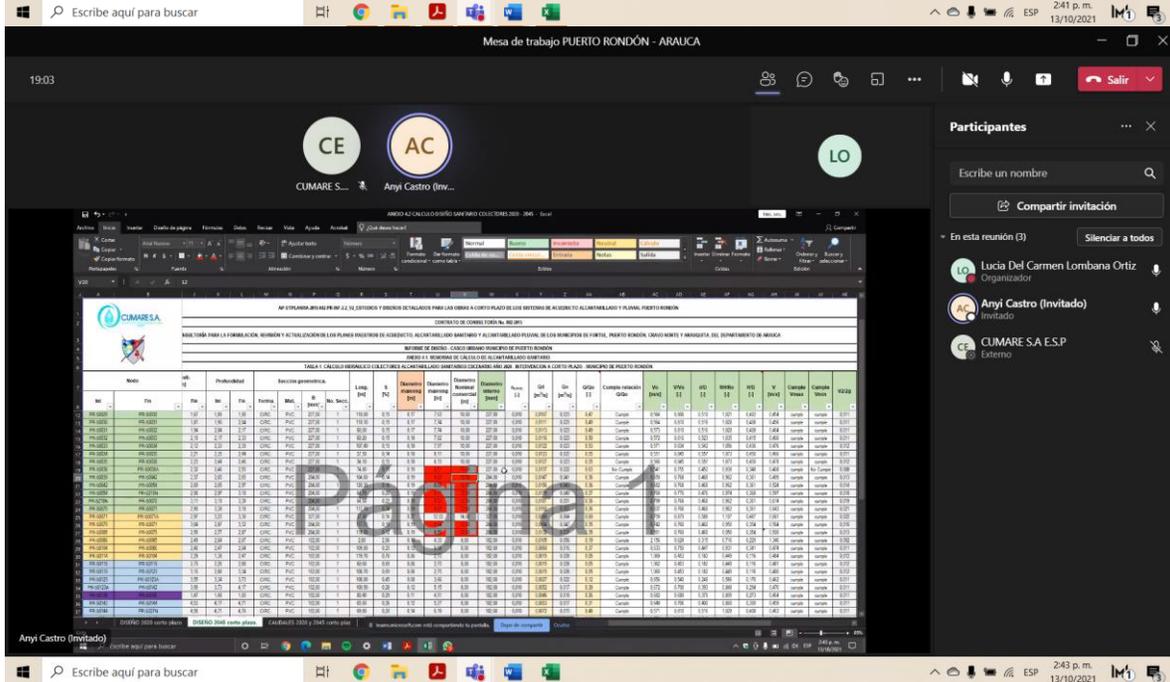
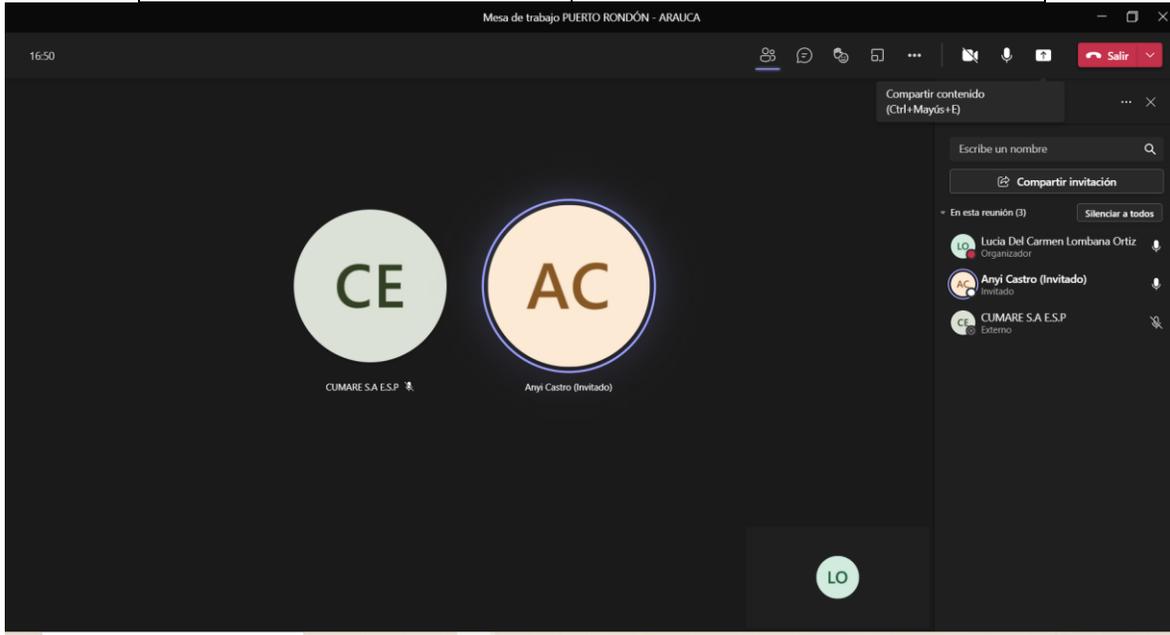
Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

### COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Ajustes de documentación del proyecto	Consultoría	Fecha abierta
2	Entrega documentación proyecto Tachuelo	PDA ARAUCA	22-10-21

**FIRMAS:**

Nombre completo	Acción del usuario
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	Unido
CUMARE S.A E.S.P	Unido
Anyi Castro (Invitado)	Unido



laboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT  
 Fecha: 13-10-2021